

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE FIDEICOMISOS O NEGOCIOS FIDUCIARIOS (BIENES INMUEBLES) - CANTÓN ZARUMA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA
Descripción	<p>A través de este trámite se garantiza la oponibilidad frente a terceros de actos de transferencia a fideicomisos.</p> <p>Bien inmueble: Propiedad (también llamada bien raíz) que no se puede transportar de un lugar a otro y se encuentra adherida al suelo, por ejemplo: casa, terreno, departamento, etc.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El presente trámite lo pueden realizar constituyentes, fiduciarios y beneficiarios de fideicomisos, que se encuentren en pleno goce de sus derechos de ciudadanía, de un bien inmueble en el cantón en el cual proceda la inscripción.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razón de Inscripción de Fideicomiso o Negocio Fiduciario
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir en la oficina de recaudación el Certificado de No adeudar a la municipalidad de todos los intervinientes. 2. Escritura pública de constitución de fideicomiso. 3. Nombramiento del fiduciario. 4. Pago de impuestos y tasas registrales.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresar el trámite con los requisitos establecidos, en las oficinas del Registro de la Propiedad del Cantón Zaruma, para la respectiva revisión. • Realizar el pago según la proforma en la que usuario deberá proporcionar, correo electrónico, número de teléfono, nombres completos, número de cédula y dirección, proforma con la que deberá acercarse a las ventanillas de Recaudación, para realizar el pago. • Entregar en ventanilla del Registro de la Propiedad y Mercantil el comprobante del pago que le dan en Recaudación. • Retirar el certificado de inscripción, el mismo que también llegará al correo electrónico que el usuario proporcionó, al momento de hacer la proforma. <p>NOTA:</p> <p><i>Es responsabilidad del ciudadano revisar permanentemente el correo electrónico, tanto en su bandeja de entrada como bandeja de correos no deseados, a fin de receptar y gestionar las observaciones (en caso de existir).</i></p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El valor se calcula según el avalúo de la propiedad.</p> <p><i>Dicho avalúo se lo realizara de acuerdo a la tabla de cuantías estipulada en la Ordenanza que fija la tabla de aranceles o tarifas por los servicios que presta el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del</i></p>

Cantón Zaruma para el año 2021.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Edificio Municipal, ubicado en la Plaza de la Independencia y calle 9 de Octubre.

Horario: lunes a viernes de 08:00 a 12:30 y de 13:30 a 17:00.

Base Legal

- [CÓDIGO CIVIL \(Codificación No. 2005-010\)](#). Art. 748, 749, 750.
- [ORDENANZA QUE FIJA LA TABLA DE ARANCELES O TARIFAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZARUMA PARA EL AÑO 2021](#). Art. 5.
- [ORDENANZA QUE FIJA LA TABLA DE ARANCELES O TARIFAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZARUMA PARA EL AÑO 2021](#). Art. 14.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Zaruma

Correo Electrónico: registro.propiedad@gadzaruma.gob.ec

Teléfono: 07 2973741

Transparencia